

INDUSTRIA ECUATORIANA DE CABLES INCABLE S.A.

ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

Al 31 de diciembre del 2016
(Con cifras correspondientes del 2015)

CON EL INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

INDUSTRIA ECUATORIANA DE CABLES INCABLE S.A.

Estados Financieros Separados
Por el año terminado el 31 de diciembre del 2016

<u>Contenido</u>	<u>Páginas No.</u>
Informe de los Auditores Independientes	1 - 5
Estado Separado de Situación Financiera	6 - 7
Estado Separado de Resultados Integrales	8
Estado Separado de Cambios en el Patrimonio	9
Estado Separado de Flujos de Efectivo	10
Notas a los Estados Financieros Separados	11 - 54

Abreviaturas usadas:

- US\$ - Dólares de los Estados Unidos de América
- NIC - Normas Internacionales de Contabilidad
- NIIF - Normas Internacionales de Información Financiera
- Compañía - INDUSTRIA ECUATORIANA DE CABLES INCABLE S.A.
-

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Junta General de Accionistas de
INDUSTRIA ECUATORIANA DE CABLES INCABLE S.A.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros separados que se adjuntan de Industria Ecuatoriana de Cables INCABLE S.A. que comprenden el estado separado de situación financiera al 31 de diciembre del 2016 y los correspondientes estados separados de resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como las notas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros separados adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la posición financiera de Industria Ecuatoriana de Cables INCABLE S.A. al 31 de diciembre del 2016, el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

Asuntos de Énfasis

Sin calificar nuestra opinión, informamos que tal como se explica en la Nota 2.3, Industria Ecuatoriana de Cables INCABLE S.A., también preparó estados financieros consolidados conforme lo requieren las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB). Los estados financieros separados adjuntos se presentan por requerimiento de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador.

Fundamentos de la Opinión

Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en este informe en la sección "*Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros*". Somos independientes de Industria Ecuatoriana de Cables INCABLE S.A. de acuerdo con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA por sus siglas en inglés) y las disposiciones de independencia de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con dicho Código. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión.

Cuestiones Claves de Auditoría

Las cuestiones clave de auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros del período actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría

de los estados financieros separados en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre éstos, y no expresamos una opinión por separado sobre estas cuestiones.

Debido a la significatividad de los saldos mostrados en los estados financieros y por ser las cuestiones claves más significativas del negocio hemos determinado para efecto de revelación las siguientes:

Valuación de cuentas por cobrar comerciales

La Compañía se desenvuelve en un ambiente altamente competitivo, siendo las políticas comerciales y crediticias de gran importancia para ganar y mantener clientes potenciales. Es por este motivo que el manejo de la cartera se convierte en un objetivo crítico para evaluar el riesgo de deterioro y problemas de recuperación, considerando para este efecto las condiciones económicas del país y los riesgos a los que están expuestos los clientes.

Nuestros procedimientos de auditoría para cubrir el asunto antes descrito incluyeron lo siguiente:

- *Entendimiento y evaluación del diseño e implementación de los controles relevantes relacionados a la valuación de la cartera y probamos su eficiencia operativa razón por la cual aplicamos una estrategia de confianza en controles.*
- *Mediante procedimientos de muestreo seleccionamos aquellos clientes representativos y procedimos a enviar cartas de confirmaciones de saldos, gestionamos las respuestas y en aquellos que no recibimos respuesta efectuamos procedimientos alternos.*
- *Solicitamos y verificamos el análisis de la recuperación de la cartera efectuada por el cliente y evaluamos mediante procedimientos de auditoría el deterioro y lo adecuado de la provisión para cuentas incobrables.*

Valuación de inventarios de materias primas y productos terminados

Las principales materias primas son el, cátodo, cobre y aluminio cuyas adquisiciones son efectuadas en el exterior, por lo que la Compañía está expuesta a las variaciones en los precios lo cual influye en su costo de producción. Adicionalmente todos los costos relacionados en el proceso de fabricación de los principales productos para la venta como cables de cobre, cables de aluminio y extensiones eléctricas tienen una importancia significativa en el negocio por lo que su optimización y control es clave.

Nuestros procedimientos de auditoría para cubrir el asunto antes descrito incluyeron lo siguiente:

- *Entendimiento y evaluación del diseño e implementación de los controles relevantes relacionados a la valuación de los saldos de materia prima y productos terminados y probamos su eficiencia operativa razón por la cual aplicamos una estrategia de confianza en controles.*
- *Mediante procedimientos de muestreo seleccionamos aquellos ítems de materias primas y productos terminados representativos y procedimos a efectuar observación física con la finalidad de probar la existencia de los bienes y su estado de deterioro u obsolescencia.*

- *Solicitamos y verificamos el análisis de obsolescencia o deterioro de los inventarios de materias primas y productos terminados, con lo cual procedimos a determinar la necesidad de provisión para dejar los saldos a su valor razonable.*
- *Verificamos la consistencia y lo adecuado de la aplicación del método de costeo de los inventarios de materia prima y productos terminados.*
- *Solicitamos y revisamos lo adecuado del cálculo del Valor Neto de Realización del inventario de productos terminados.*

Responsabilidades de la Administración y del Directorio de la Compañía por los Estados Financieros

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), y del control interno determinado por la Administración como necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de errores materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con negocio en marcha y el uso de la base contable de negocio en marcha, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar la Compañía o cesar sus operaciones, o bien, no tenga otra alternativa realista que hacerlo.

La Administración y el Directorio de la Compañía, son responsables de la supervisión del proceso de reporte financiero de la Compañía.

Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros

Los objetivos de nuestra auditoría son obtener seguridad razonable de si los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría (NIA), detectará siempre un error material cuando este exista. Errores pueden surgir debido a fraude o error y son considerados materiales si, individualmente o en su conjunto, pueden razonablemente preverse que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría efectuada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- *Identificamos y evaluamos los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y ejecutamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a un fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o vulneración de control interno.*

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son apropiadas y si las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración es razonable.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por parte de la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluir si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría a las respectivas revelaciones en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, expresar una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría, sin embargo, eventos o condiciones futuros pueden ocasionar que la Compañía deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.

Comunicamos a los responsables de la Administración de la Compañía respecto a, entre otros asuntos, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos, así como cualquier deficiencia significativa de control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Proporcionamos a los responsables de la Administración una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos de ética en relación con la independencia e informamos acerca de todas las relaciones y otros asuntos de los que se pueden esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia, y en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre los asuntos comunicados a los responsables de la Administración de la Compañía, determinamos aquellos que fueron más significativos en la auditoría de los estados financieros del año actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría. Describimos estos asuntos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente estos asuntos o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que un asunto no se debería comunicar en nuestro informe porque razonablemente esperamos que las consecuencias adversas superarían los beneficios de interés público de la comunicación.

Otros asuntos

Los estados financieros de Industria Ecuatoriana de Cables INCABLE S.A. por el año terminado el 31 de diciembre del 2015, fueron examinados por otros auditores, quienes emitieron una opinión sin salvedades el 26 de Febrero del 2016.

Informe sobre Otros Requerimientos Legales y Reglamentarios

Nuestros informes sobre la Información Financiera Suplementaria e Informe de Cumplimiento Tributario de Industria Ecuatoriana de Cables INCABLE S.A. correspondientes al período terminado el 31 de diciembre del 2016, son emitidos por separado.

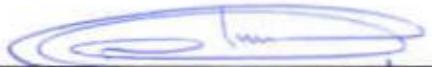
Kreston AS Ecuador
KRESTON AS ECUADOR
SC – RNAE No 643
Guayaquil, 17 de marzo del 2017


Felipe Sánchez M.,
Representante Legal

INDUSTRIA ECUATORIANA DE CABLES INCABLE S.A.

Estado Separado de Situación Financiera
Al 31 de diciembre del 2016
(Con cifras correspondientes del 2015)
(En dólares de los Estados Unidos de América)

<u>ACTIVOS</u>	<u>NOTAS</u>	<u>2016</u>	<u>2015</u>
ACTIVOS CORRIENTES:			
Efectivo y bancos	4	1,925.638	1,970.404
Otros activos financieros	5	1,459.570	1,524.128
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	6	11,621.667	9,835,805
Inventarios	7	11,598,428	13,603,898
Activos por impuestos corriente	13	1,382.598	1,428.606
Otros activos corrientes		<u>101.318</u>	<u>83.271</u>
Total activos corrientes		<u>28,089,219</u>	<u>28,446,112</u>
ACTIVOS NO CORRIENTES			
Propiedades, planta y equipos	8	17,340,545	14,458,745
Otros activos amortizables		14.500	-
Inversión en subsidiaria	9	1,360,000	1,090,000
Otros activos no corrientes		<u>109.012</u>	<u>55,668</u>
Total activos no corrientes		<u>18,824,057</u>	<u>15,604,413</u>
TOTAL ACTIVOS		<u>46,913,276</u>	<u>44,050,525</u>


Sr. Oduvaldo Nogueira Fernandes
Gerente General


CPA. Daniela Toala Castro
Contador General

Ver notas a los estados financieros separados.

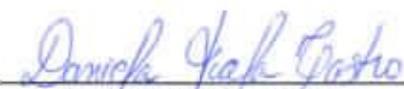
INDUSTRIA ECUATORIANA DE CABLES INCABLE S.A.

Estado Separado de Situación Financiera
Al 31 de diciembre del 2016
(Con cifras correspondientes del 2015)
(En dólares de los Estados Unidos de América)

<u>PASIVOS Y PATRIMONIO</u>	<u>NOTAS</u>	<u>2016</u>	<u>2015</u>
PASIVOS CORRIENTES:			
Préstamos	12	11,727,913	12,444,499
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	10	8,480,015	7,373,955
Pasivos por impuestos corrientes	13	94,900	279,246
Obligaciones acumuladas	11	<u>886,843</u>	<u>1,384,446</u>
Total pasivos corrientes		<u>21,189,671</u>	<u>21,482,146</u>
PASIVOS NO CORRIENTES:			
Préstamos	12	6,699,691	4,918,892
Obligaciones por beneficios definidos	14	<u>1,016,435</u>	<u>1,432,944</u>
Total pasivos no corrientes		<u>7,716,126</u>	<u>6,351,836</u>
Total pasivos		<u>28,905,797</u>	<u>27,833,982</u>
PATRIMONIO			
Capital social	15	12,312,400	9,158,300
Aportes para aumento de capital		270,103	110,000
Reserva legal		1,040,724	540,089
Reserva por revaluación de propiedades		1,676,734	1,676,734
Resultados acumulados		<u>2,707,518</u>	<u>4,731,420</u>
Total patrimonio		<u>18,007,479</u>	<u>16,216,543</u>
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		<u>46,913,276</u>	<u>44,050,525</u>



Sr. Oduvaldo Nogueira Fernandes
Gerente General



CPA. Daniela Toala Castro
Contador General

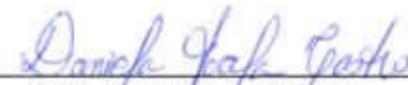
Ver notas a los estados financieros separados.

INDUSTRIA ECUATORIANA DE CABLES INCABLE S.A.

Estado Separado de Resultado Integral
Por el año terminado el 31 de diciembre del 2016
(Con cifras correspondientes del 2015)
(En dólares de los Estados Unidos de América)

	<u>NOTAS</u>	<u>2016</u>	<u>2015</u>
INGRESOS	16 -17	52,689,943	67,952,504
COSTO DE VENTAS	19	<u>(40,443,152)</u>	<u>(52,005,175)</u>
MARGEN BRUTO		12,246,791	15,947,329
OTROS INGRESOS		458,125	155,509
GASTOS:	19		
Gastos de administración y ventas		(7,394,896)	(7,676,932)
Gastos financieros		<u>(1,900,649)</u>	<u>(2,091,515)</u>
Total gastos		<u>(9,295,545)</u>	<u>(9,768,447)</u>
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTO A LA RENTA		3,409,371	6,334,391
Menos gasto por impuesto a la renta corriente	13	<u>(812,167)</u>	<u>(1,328,046)</u>
UTILIDAD DEL AÑO		2,597,204	5,006,345
OTRO RESULTADO INTEGRAL:			
Partidas que no se reclasificarán posteriormente a resultados:			
Nuevas mediciones de obligaciones por beneficios definidos	14	<u>385,241</u>	<u>-</u>
TOTAL RESULTADO INTEGRAL DEL AÑO		<u>2,982,445</u>	<u>5,006,345</u>
UTILIDAD BASICA POR ACCION		<u>0.210</u>	<u>0.547</u>


Sr. Oduvaldo Nogueira Fernandes
Gerente General


CPA. Daniela Toala Castro
Contador General

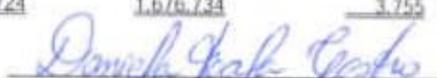
Ver notas a los estados financieros separados.

INDUSTRIA ECUATORIANA DE CABLES INCABLE S.A.

Estado Separado de Cambios en el Patrimonio
Por el año terminado el 31 de diciembre del 2016
(Con cifras correspondientes del 2015)
(En dólares de los Estados Unidos de América)

	Capital social	Aporte para aumento de capital	Reserva legal	Reserva por revaluación de propiedades	Utilidades Retenidas		Total
					Otros resultados integrales	Resultados acumulados	
Saldo al 31 de diciembre del 2014, reestructurado (nota 2.22)	7,434,600	110,000	327,294	1,676,734	(392,100)	2,304,976	11,461,495
Utilidad Neta	-	-	-	-	-	5,006,346	5,006,346
Aumento de Capital	1,723,700	(61)	-	-	-	(1,723,639)	-
Aporte en efectivo	-	61	-	-	-	-	61
Pago de dividendos	-	-	-	-	-	(191,517)	(191,517)
Apropiación a Reserva Legal	-	-	212,795	-	-	(212,795)	-
Resultados Acumulados	-	-	-	-	-	(70,465)	(70,465)
Otros Resultados Integrales	-	-	-	-	10,623	-	10,623
Saldo al 31 de diciembre del 2015, reestructurado (nota 2.22)	<u>9,158,300</u>	<u>110,000</u>	<u>540,089</u>	<u>1,676,734</u>	<u>(391,486)</u>	<u>5,112,906</u>	<u>16,216,543</u>
Utilidad Neta	-	-	-	-	-	2,597,203	2,597,203
Aumento de Capital	3,154,100	-	-	-	-	(3,154,100)	-
Devolución de aporte	-	(110,000)	-	-	-	-	(110,000)
Aporte en efectivo	-	270,103	-	-	-	-	270,103
Pago de dividendos	-	-	-	-	-	(1,351,713)	(1,351,713)
Apropiación a Reserva Legal	-	-	500,635	-	-	(500,635)	-
Otros	-	-	-	-	-	102	102
Otros Resultados Integrales	-	-	-	-	385,241	-	385,241
Saldo al 31 de diciembre del 2016	<u>12,312,400</u>	<u>270,103</u>	<u>1,040,724</u>	<u>1,676,734</u>	<u>3,755</u>	<u>2,703,763</u>	<u>18,007,479</u>


Sr. Oduvaldo Nogueira Fernandes
Gerente General

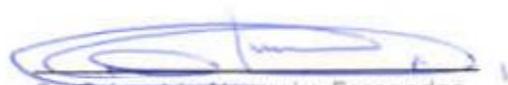

CPA Daniela Toala Castro
Contador General

Ver notas a los estados financieros separados.

INDUSTRIA ECUATORIANA DE CABLES INCABLE S.A.

Estado Separado de Flujos de Efectivo
Por el año terminado el 31 de diciembre del 2016
(Con cifras correspondientes del 2015)
(En dólares de los Estados Unidos de América)

	2016	2015
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		
Recibido de clientes	50,814,058	68,734,940
Pagado a proveedores y a empleados	(43,598,932)	(55,254,934)
Impuesto a la renta	(766,160)	(1,328,046)
Otros (egresos) ingresos	<u>(171,845)</u>	<u>137,505</u>
Efectivo neto proveniente de actividades de operación	6,277,121	12,289,465
FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:		
Adquisición de propiedades, planta y equipos	(4,449,307)	(3,537,252)
Otros activos	-	1,546,881
Compra de Acciones	(270,000)	-
Inversiones permanentes	<u>-</u>	<u>(700,000)</u>
Efectivo neto utilizado en actividades de inversión	(4,719,307)	(2,690,371)
FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:		
Obligaciones bancarias	832,266	20,794,512
Nuevas obligaciones	8,761,715	7,841,000
Intereses pagados	(1,387,426)	(2,205,144)
Pagos de obligaciones	(8,582,227)	(35,284,479)
Aportes para aumento de capital	270,103	61
Préstamo a compañías relacionadas	(35,297)	-
Devolución de Aporte	(110,000)	-
Dividendos pagados	<u>(1,351,714)</u>	<u>(191,517)</u>
Efectivo neto utilizado en actividades de financiamiento	(1,602,580)	(9,045,567)
EFFECTIVO Y BANCOS:		
(Disminución) incremento neto en efectivo y bancos	(44,766)	553,527
Saldos al comienzo del año	<u>1,970,404</u>	<u>1,416,877</u>
SALDOS AL FIN DEL AÑO	<u>1,925,638</u>	<u>1,970,404</u>


Sr. Oduvaldo Nogueira Fernandes
Gerente General


CPA Daniela Toala Castro
Contador General

Ver notas a los estados financieros separados.

INDUSTRIA ECUATORIANA DE CABLES INCABLE S.A.
Y SUBSIDIARIA

ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Al 31 de diciembre de 2016
(Con cifras correspondientes del 2015)

CON EL INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

INDUSTRIA ECUATORIANA DE CABLES INCABLE S.A. Y SUBSIDIARIA

Estados Financieros Consolidados
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2016

<u>Contenido</u>	<u>Páginas No.</u>
Informe de los Auditores Independientes	1 - 5
Estado Consolidado de Situación Financiera	6 - 7
Estado Consolidado de Resultados integrales	8
Estado Consolidado de Cambios en el Patrimonio	9
Estado Consolidado de Flujos de Efectivo	10
Notas a los Estados Financieros Consolidados	11 - 53

Abreviaturas usadas:

US\$	-	Dólares de los Estados Unidos de América
NIC	-	Normas Internacionales de Contabilidad
NIIF	-	Normas Internacionales de Información Financiera
El Grupo	-	INDUSTRIA ECUATORIANA DE CABLES INCABLE S.A. Y SUBSIDIARIA

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Junta General de Accionistas de
INDUSTRIA ECUATORIANA DE CABLES INCABLE S.A. Y SUBSIDIARIA

Opinión

Hemos auditado los estados financieros consolidados que se adjuntan de Industria Ecuatoriana de Cables INCABLE S.A. y Subsidiaria que comprenden el estado consolidado de situación financiera al 31 de diciembre del 2016 y los correspondientes estados consolidados de resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como las notas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la posición financiera de Industria Ecuatoriana de Cables INCABLE S.A. y Subsidiaria al 31 de diciembre del 2016, el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

Fundamentos de la Opinión

Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en este informe en la sección "*Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados*". Somos independientes de Industria Ecuatoriana de Cables INCABLE S.A. y Subsidiaria de acuerdo con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA por sus siglas en inglés) y las disposiciones de independencia de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con dicho Código. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.

Cuestiones Claves de Auditoría

Las cuestiones claves de auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros consolidados del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros consolidados en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre éstos, y no expresamos una opinión por separado sobre estas cuestiones.



Debido a la significatividad de los saldos mostrados en los estados financieros consolidados y por ser las cuestiones claves más significativas del negocio hemos determinado para efecto de revelación las siguientes:

Valuación de cuentas por cobrar comerciales

El Grupo se desenvuelve en un ambiente altamente competitivo, siendo las políticas comerciales y crediticias de gran importancia para ganar y mantener clientes potenciales. Es por este motivo que el manejo de la cartera se convierte en un objetivo crítico para evaluar el riesgo de deterioro y problemas de recuperación, considerando para este efecto las condiciones económicas del país y los riesgos a los que están expuestos los clientes.

Nuestros procedimientos de auditoría para cubrir el asunto antes descrito incluyeron lo siguiente:

- Entendimiento y evaluación del diseño e implementación de los controles relevantes relacionados a la valuación de la cartera y probamos su eficiencia operativa razón por la cual aplicamos una estrategia de confianza en controles.
- Mediante procedimientos de muestreo seleccionamos aquellos clientes representativos y procedimos a enviar cartas de confirmaciones de saldos, gestionamos las respuestas y en aquellos que no recibimos respuesta efectuamos procedimientos alternos.
- Solicitamos y verificamos el análisis de la recuperación de la cartera efectuada por el cliente y evaluamos mediante procedimientos de auditoría el deterioro y lo adecuado de la provisión para cuentas incobrables.

Valuación de inventarios de materias primas y productos terminados

Las principales materias primas son el, cátodo, cobre y aluminio cuyas adquisiciones son efectuadas en el exterior, por lo que el Grupo está expuesta a las variaciones en los precios lo cual influye en su costo de producción. Adicionalmente todos los costos relacionados en el proceso de fabricación de los principales productos para la venta como cables de cobre, cables de aluminio y extensiones eléctricas tienen una importancia significativa en el negocio por lo que su optimización y control es clave.

Nuestros procedimientos de auditoría para cubrir el asunto antes descrito incluyeron lo siguiente:

- Entendimiento y evaluación del diseño e implementación de los controles relevantes relacionados a la valuación de los saldos de materia prima y productos terminados y probamos su eficiencia operativa razón por la cual aplicamos una estrategia de confianza en controles.
- Mediante procedimientos de muestreo seleccionamos aquellos ítems de materias primas y productos terminados representativos y procedimos a efectuar observación física con la finalidad de probar la existencia de los bienes y su estado de deterioro u obsolescencia.

- Solicitamos y verificamos el análisis de obsolescencia o deterioro de los inventarios de materias primas y productos terminados, con lo cual procedimos a determinar la necesidad de provisión para dejar los saldos a su valor razonable.
- Verificamos la consistencia y lo adecuado de la aplicación del método de costeo de los inventarios de materia prima y productos terminados.
- Solicitamos y revisamos lo adecuado del cálculo del valor neto de realización del inventario de productos terminados.

Responsabilidades de la Administración y del Directorio del Grupo por los Estados Financieros Consolidados

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), y del control interno determinado por la Administración como necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de errores materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros consolidados, la Administración es responsable de evaluar la capacidad del Grupo para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con negocio en marcha y el uso de la base contable de negocio en marcha, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar el Grupo o cesar sus operaciones, o bien, no tenga otra alternativa realista que hacerlo.

La Administración y el Directorio del Grupo, son responsables de la supervisión del proceso de reporte financiero del Grupo.

Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros Consolidados

Los objetivos de nuestra auditoría son obtener seguridad razonable de si los estados financieros consolidados en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría (NIA), detectará siempre un error material cuando este exista. Errores pueden surgir debido a fraude o error y son considerados materiales si, individualmente o en su conjunto, pueden razonablemente preverse que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros consolidados.

Como parte de una auditoría efectuada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de error material en los estados financieros consolidados, debido a fraude o error, diseñamos y ejecutamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de

no detectar un error material debido a un fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o vulneración de control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno del Grupo.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son apropiadas y si las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración es razonable.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por parte de la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluir si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Grupo para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría a las respectivas revelaciones en los estados financieros consolidados o, si dichas revelaciones no son adecuadas, expresar una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría, sin embargo, eventos o condiciones futuros pueden ocasionar que el Grupo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros consolidados, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.

Comunicamos a los responsables de la Administración del Grupo respecto a, entre otros asuntos, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos, así como cualquier deficiencia significativa de control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Proporcionamos a los responsables de la Administración una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos de ética en relación con la independencia e informamos acerca de todas las relaciones y otros asuntos de los que se pueden esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia, y en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre los asuntos comunicados a los responsables de la Administración del Grupo, determinamos aquellos que fueron más significativos en la auditoría de los estados financieros consolidados del año actual y que son, en consecuencia, las cuestiones claves de la auditoría. Describimos estos asuntos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente estos asuntos o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que un asunto no se debería comunicar en nuestro informe porque razonablemente esperamos que las consecuencias adversas superarían los beneficios de interés público de la comunicación.

Otros asuntos

Los estados financieros consolidados de Industria Ecuatoriana de Cables INCABLE S.A. y Subsidiaria por el año terminado el 31 de diciembre del 2015, fueron examinados por otros auditores, quienes emitieron una opinión sin salvedades el 26 de febrero del 2016.

Kreston AS Ecuador
Kreston AS Ecuador Cía. Ltda.
SC-RNAE No. 643
Guayaquil, 17 de marzo del 2017


Felipe Sánchez M.
Representante Legal

INDUSTRIA ECUATORIANA DE CABLES INCABLE S.A. Y SUBSIDIARIA

Estado Consolidado de Situación Financiera
Al 31 de diciembre del 2016
(Con cifras correspondientes del 2015)
(En dólares de los Estados Unidos de América)

<u>ACTIVOS</u>	<u>NOTAS</u>	<u>2016</u>	<u>2015</u>
ACTIVOS CORRIENTES:			
Efectivo en caja y bancos	4	2,026,504	2,022,977
Otros activos financieros	5	1,459,570	1,524,128
Cuentas por cobrar	6	11,530,058	9,762,304
Inventarios	7	12,203,663	13,959,100
Activos por impuestos corrientes	12	1,673,778	1,550,726
Otros activos		<u>101,318</u>	<u>83,271</u>
Total activos corrientes		<u>28,994,891</u>	<u>28,902,506</u>
ACTIVOS NO CORRIENTES:			
Propiedades, planta y equipos, neto	8	17,426,466	14,489,605
Otros activos amortizables		14,734	225
Otros activos no corrientes		<u>109,012</u>	<u>55,668</u>
Total activos no corrientes		<u>17,550,212</u>	<u>14,545,498</u>
TOTAL ACTIVOS		<u>46,545,103</u>	<u>43,448,004</u>



Sr. Oduvaldo Nogueira Fernandes
Gerente General



CPA. Daniela Toala Castro
Contador General

Ver notas a los estados financieros consolidados.

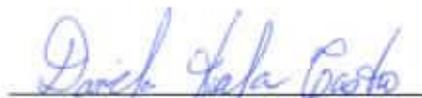
INDUSTRIA ECUATORIANA DE CABLES INCABLE S.A. Y SUBSIDIARIA

Estado Consolidado de Situación Financiera
Al 31 de diciembre del 2016
(Con cifras correspondientes del 2015)
(En dólares de los Estados Unidos de América)

<u>PASIVOS Y PATRIMONIO</u>	<u>NOTAS</u>	<u>2016</u>	<u>2015</u>
PASIVOS CORRIENTES:			
Préstamos	11	11,727,913	12,444,499
Cuentas por pagar	9	8,690,829	7,409,207
Pasivos por impuestos corrientes	12	115,716	281,305
Provisiones	10	<u>886,843</u>	<u>1,384,448</u>
Total pasivos corrientes		<u>21,421,301</u>	<u>21,519,459</u>
PASIVOS NO CORRIENTES:			
Préstamos	11	6,699,691	4,918,892
Obligación por beneficios definidos	13	<u>1,016,435</u>	<u>1,432,944</u>
Total pasivos no corrientes		<u>7,716,126</u>	<u>6,351,836</u>
Total pasivos		<u>29,137,427</u>	<u>27,871,295</u>
PATRIMONIO:			
	14		
Capital social		12,312,400	9,158,300
Aportes para aumento de capital		270,103	110,000
Reserva legal		1,040,724	540,089
Reserva por revaluación de propiedades		1,676,734	1,676,734
Resultados acumulados		<u>2,107,715</u>	<u>4,091,586</u>
Total patrimonio		<u>17,407,676</u>	<u>15,576,709</u>
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		<u>46,545,103</u>	<u>43,448,004</u>



Sr. Oduvaldo Nogueira Fernandes
Gerente General



CPA Daniela Toala Castro
Contador General

Ver notas a los estados financieros consolidados.

INDUSTRIA ECUATORIANA DE CABLES INCABLE S.A. Y SUBSIDIARIA

Estado Consolidado de Resultado Integral
Por el año terminado el 31 de diciembre del 2016
(Con cifras correspondientes del 2015)
(En dólares de los Estados Unidos de América)

	<u>NOTAS</u>	<u>2016</u>	<u>2015</u>
INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	15	52,924,199	67,983,407
COSTO DE VENTAS	17	<u>(40,480,689)</u>	<u>(51,977,818)</u>
MARGEN BRUTO		12,443,510	16,005,589
OTROS INGRESOS		469,854	169,387
GASTOS:	17		
Gastos de administración y ventas		<u>(7,621,690)</u>	<u>(7,923,300)</u>
Gastos financieros		<u>(1,903,319)</u>	<u>(2,320,325)</u>
Total gastos		<u>(9,525,009)</u>	<u>(10,243,625)</u>
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTO A LA RENTA		3,388,355	5,931,351
Menos gastos por impuesto a la renta corriente	12	<u>(812,167)</u>	<u>(1,328,046)</u>
UTILIDAD DEL AÑO		2,576,188	4,603,305
OTRO RESULTADO INTEGRAL:			
Partidas que no se reclasificarán posteriormente a resultados:			
Nuevas mediciones de obligaciones por beneficios definidos	13	<u>385,241</u>	<u>-</u>
TOTAL RESULTADO INTEGRAL DEL AÑO		<u>2,961,429</u>	<u>5,006,345</u>
UTILIDAD BASICA POR ACCION		<u>0,209</u>	<u>0,547</u>



Sr. Oduvaldo Nogueira Fernandes
Gerente General



CPA. Daniela Trala Castro
Contador General

Ver notas a los estados financieros consolidados.

INDUSTRIA ECUATORIANA DE CABLES INCABLE S.A. Y SUBSIDIARIA

Estado Consolidado de Cambios en el Patrimonio
Por el año terminado el 31 de diciembre del 2016
(Con cifras correspondientes del 2015)
(En dólares de los Estados Unidos de América)

	Capital social	Aporte para aumento de capital	Reserva legal	Reserva por revaluación de propiedades	Utilidades Retenidas		Total
					Otros resultados integrales	Resultados acumulados	
Saldo al 31 de diciembre del 2014, reestructurado (nota 2.24)	7,434,600	110,000	327,294	1,676,734	(392,109)	2,068,183	11,224,702
Utilidad Neta	-	-	-	-	-	4,603,305	4,603,305
Aumento de Capital	1,723,700	(61)	-	-	-	(1,723,639)	-
Aporte en efectivo	-	61	-	-	-	-	61
Pago de dividendos	-	-	-	-	-	(191,517)	(191,517)
Apropiación a Reserva Legal	-	-	212,795	-	-	(212,795)	-
Resultados Acumulados	-	-	-	-	-	(70,465)	(70,465)
Otros Resultados Integrales	-	-	-	-	10,623	-	10,623
Saldo al 31 de diciembre del 2015, reestructurado (nota 2.24)	<u>9,158,300</u>	<u>110,000</u>	<u>540,089</u>	<u>1,676,734</u>	<u>(381,486)</u>	<u>4,473,072</u>	<u>15,576,709</u>
Utilidad Neta	-	-	-	-	-	2,576,188	2,576,188
Aumento de Capital	3,154,100	-	-	-	-	(3,154,100)	-
Devolución de aporte	-	(110,000)	-	-	-	-	(110,000)
Aporte en efectivo	-	270,103	-	-	-	-	270,103
Pago de dividendos	-	-	-	-	-	(1,290,667)	(1,290,667)
Apropiación a Reserva Legal	-	-	500,635	-	-	(500,635)	-
Otros	-	-	-	-	-	102	102
Otros Resultados Integrales	-	-	-	-	385,241	-	385,241
Saldo al 31 de diciembre del 2016	<u>12,312,400</u>	<u>270,103</u>	<u>1,040,724</u>	<u>1,676,734</u>	<u>3,755</u>	<u>2,103,960</u>	<u>17,407,676</u>


Sr. Oduvaldo Nogueira Fernandis
Gerente General


CPA Daniela Toala Castro
Contador General

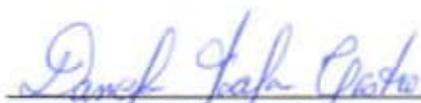
Ver notas a los estados financieros consolidados

INDUSTRIA ECUATORIANA DE CABLES INCABLE S.A. Y SUBSIDIARIA

Estado Consolidado de Flujos de Efectivo
Por el año terminado el 31 de diciembre del 2016
(Con cifras correspondientes del 2015)
(En dólares de los Estados Unidos de América)

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		
Recibido de clientes	50,717,308	69,435,664
Pagado a proveedores y a empleados	(43,466,168)	(56,728,411)
Impuesto a la renta	(964,865)	(1,328,046)
Otros (egresos) Ingresos	<u>(175,802)</u>	<u>151,383</u>
Efectivo neto proveniente de actividades de operación	<u>6,110,473</u>	<u>11,530,590</u>
FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:		
Adquisición de propiedades, planta y equipos	(4,504,366)	(3,305,979)
Otros activos	<u>-</u>	<u>1,546,881</u>
Efectivo neto utilizado en actividades de inversión	<u>(4,504,366)</u>	<u>(1,759,098)</u>
FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:		
Obligaciones bancarias	832,266	20,794,748
Nuevas obligaciones	8,761,716	7,841,000
Intereses pagados	(1,387,426)	(2,410,110)
Pagos a compañías relacionadas	(35,297)	-
Pagos de obligaciones	(8,582,228)	(35,284,479)
Aportes para aumento de capital	270,103	61
Devolución de Aporte	(110,000)	-
Dividendos pagados	<u>(1,351,714)</u>	<u>(191,517)</u>
Efectivo neto utilizado en actividades de financiamiento	<u>(1,602,580)</u>	<u>(9,250,297)</u>
EFFECTIVO Y BANCOS:		
Incremento neto del efectivo y bancos durante el año	3,527	521,195
SalDOS al comienzo del año	<u>2,022,977</u>	<u>1,501,782</u>
SALDOS AL FIN DEL AÑO	<u>2,026,504</u>	<u>2,022,977</u>


Sr. Oduvaldo Nogueira Fernandes
Gerente General


CPA. Daniela Toala Castro
Contador General

Ver notas a los estados financieros consolidados.

INDUSTRIA ECUATORIANA DE CABLES
INCABLE S.A.

Informe de Emisión de Obligaciones y Papel Comercial

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

INDUSTRIA ECUATORIANA DE CABLES INCABLE S.A.

INFORME DE EMISION DE OBLIGACIONES Y PAPEL COMERCIAL POR EL AÑO
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

Contenido:	<u>Anexos</u>
Informe de los Auditores Independientes.	
Certificación Juramentada sobre Ausencia de Inhabilidades establecidas en el Art. 197 de la Ley de Mercado de Valores del Equipo de Auditoría Participante y del Suscriptor del Informe	
Cumplimiento de las condiciones establecidas en el prospecto de oferta pública emisión 2013 de emisión de obligaciones.	Anexo 1
Cumplimiento de las condiciones establecidas en el prospecto de oferta pública emisión 2015 de emisión de obligaciones.	Anexo 2
Cumplimiento de las condiciones establecidas en el prospecto de oferta pública emisión 2015 de emisión de papel comercial.	Anexo 3
Cumplimiento de la aplicación de los recursos captados por la emisión de valores.	Anexo 4
Cumplimiento de la realización de las provisiones para el pago de capital y de los intereses de las emisiones de obligaciones realizadas.	Anexo 5
Cumplimiento sobre la razonabilidad y existencia de las garantías que respaldan las emisiones de valores.	Anexo 6

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Junta General de Accionistas de
INDUSTRIA ECUATORIANA DE CABLES INCABLE S.A.

Hemos auditado los estados financieros separados que se adjuntan de Industria Ecuatoriana de Cables INCABLE S.A. que comprenden el estado separado de situación financiera al 31 de diciembre del 2016 y los correspondientes estados separados de resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como las notas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

La información financiera suplementaria adjunta de Industria Ecuatoriana de Cables INCABLE S.A., por el año terminado el 31 de diciembre del 2016, es presentada con el propósito de cumplir con las disposiciones establecidas en el Título II, Subtítulo IV, Capítulo IV, Sección IV, Artículo 6 y 13 de la Codificación de Resoluciones del Consejo Nacional de Valores, y no es requerida como parte de los estados financieros separados básicos. La Administración de la Compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de la información financiera suplementaria, de acuerdo con las disposiciones mencionadas precedentemente.

Nuestra responsabilidad es de expresar una opinión, basada en nuestra auditoría, sobre los estados financieros separados mencionados en el primer párrafo y sobre la información financiera suplementaria consideradas en su conjunto. Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Estas normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener certeza razonable que los estados financieros están libres de errores materiales.

A la referida información financiera suplementaria, hemos aplicado los procedimientos de auditoría utilizados en el examen de los estados financieros separados básicos y, en nuestra opinión está presentada razonablemente, en todos sus aspectos materiales cuando es considerada en conjunto con los estados financieros separados básicos por el año terminado el 31 de diciembre del 2016.


Kreston AS Ecuador Cia. Ltda.
SC-RNAE No. 643
Guayaquil, 17 de marzo del 2017


Felipe Sanchez M.
Representante Legal

CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL PROSPECTO DE OFERTA PÚBLICA EMISIÓN 2013
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

Emisión de obligaciones aprobadas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador según resolución No SC.IMV.DIMV.DAYR.G.13.0004477

La Junta General de Accionistas celebrada el 6 de Mayo del 2013, aprobó la tercera emisión de obligaciones por US\$5 millones, la cual fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador mediante Resolución No SCIMV.DJM.V.DAYR.G.13.0004477 emitida el 30 de Julio del 2013; esta emisión fue inscrita en el Registro de Mercado de Valores. Las principales condiciones establecidas en el prospecto de oferta pública son:

Características de la emisión de obligaciones:

	<u>NUMERAL</u>	<u>DESCRIPCION</u>	<u>CUMPLE</u>	<u>COMENTARIOS</u>
1.1	Fecha del Acta de la Junta General de Accionistas	La Junta General de Accionistas celebrada el 6 de Mayo del 2013 resolvió autorizar la tercera emisión de obligaciones por US\$5 millones.	Cumplida	Ninguno
1.2	Valor y plazo	El monto total de la emisión es de US5 millones, el plazo a partir de la fecha de emisión es de (1,800) días, considerándose una base comercial de 360 días por año. Las obligaciones comprenderán 10 cupones para pago de capital, y 20 cupones para pago de intereses.	Cumplida	Ninguno
1.3	Unidad monetaria	Dólar de los Estados Unidos de América	Cumplida	Ninguno
1.4	Número y valor nominal	La serie 1 de las obligaciones comprende 5,000 número de valores a un valor nominal de US\$ 1,000 y cuya numeración va del 001 al 5000.	Cumplida	Ninguno

CUMPLIMIENTO DE CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL PROSPECTO DE OFERTA PÚBLICA EMISION 2013
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

	<u>NUMERAL</u>	<u>DESCRIPCION</u>	<u>CUMPLE</u>	<u>COMENTARIOS</u>
1.5	Obligaciones a la orden o al portador	Las obligaciones están representadas por anotaciones en cuenta al ser desmaterializadas.	No aplica	Ninguno
1.6	Tasa de interés y forma de cálculo	La tasa de interés nominal de la emisión será del (8,25%) anual fija. La modalidad de cálculos de intereses sobre las obligaciones es el 360/360. Existirán 20 pagos trimestrales de intereses.	Cumplida	Ninguno
1.7	Comienzo de Interés	Los inversionistas comenzaran a ganar intereses sobre las obligaciones a partir de la fecha de emisión,	Cumplida	Ninguno
1.8	Pago de intereses y amortización de capital	Se pagará intereses cada trimestre sobre el saldo del capital existente. Se pagará el total del capital de las obligaciones cada semestre.	Cumplida	Ver anexo 5
1.9	Agente pagador y lugar de pago	El agente pagador será el Emisor INCABLE S.A. En el caso de emitirse desmaterializadas, el lugar de pago serán las oficinas de DECEVALE a nivel nacional.	Cumplida	Ninguno

CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL PROSPECTO DE OFERTA PÚBLICA EMISIÓN 2013
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

	<u>NUMERAL</u>	<u>DESCRIPCION</u>	<u>CUMPLE</u>	<u>COMENTARIOS</u>
1.10	Resguardos	<p>El emisor debe mantener los siguientes resguardos mientras se encuentre en circulación las obligaciones:</p> <ul style="list-style-type: none">✓ Determinar las medidas orientadas a preservar el cumplimiento del objeto social o finalidad de las actividades del emisor, tendientes a garantizar el pago de las obligaciones a los inversionistas.✓ No repartir dividendos mientras existan obligaciones en mora.✓ Mantener, durante la vigencia de la emisión, la relación activos libres de gravamen sobre obligaciones en circulación, según lo establecido en el artículo 13, Sección I, Capítulo III, Subtítulo I, Título III, de la Codificación de las Resoluciones del Consejo Nacional de Valores (hoy Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera).	Cumplida	Ninguno
1.11	Garantía de la emisión	Las obligaciones que se emitan constaran con la garantía general del emisor, es decir con todos sus activos no gravados, conforme lo dispone la ley de mercado de valores. Para efecto de la garantía general no se consideran los activos gravados, diferidos y perecibles.	Cumplida	Ver anexo 6

CUMPLIMIENTO DE CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL PROSPECTO DE OFERTA PÚBLICA EMISION 2013
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

	<u>NUMERAL</u>	<u>DESCRIPCION</u>	<u>CUMPLE</u>	<u>COMENTARIOS</u>
1.12	Destino de la emisión	Los fondos que se obtengan de la tercera emisión de obligación serán destinados a la sustitución de pasivos con instituciones financieras en un 80% y a capital de trabajo con un 20%.	Cumplida	Ver anexo 4
1.13	Descripción del sistema de colocación	Las obligaciones se negocian manera bursátil y extrabursátil, materializadas o desmaterializadas según lo determine el emisor, cumpliendo con los mecanismos permitidos por la ley.	Cumplida	Ninguno
1.14	Conversión en acciones	La presente emisión de obligaciones no es convertible en acciones.	No aplica	Ninguno
1.15	Representante de las obligaciones y convenio de representación	El representante de los obligacionistas es el Estudio Jurídico PANDZIC & ASOCIADOS S.A. cuyo convenio de representación indica sus obligaciones y facultades, así como las obligaciones de la emisora.	Cumplida	Ninguno
1.16	Procedimiento de rescates anticipados	La presente emisión de papel comercial no contempla rescates anticipados	No aplica	Ninguno
1.17	Contrato de Underwriting	No existe contrato de Underwriting	No aplica	Ninguno
1.18	Calificadora de riesgos	Calificadora de Riesgos CLASS INTERNATIONAL RATING.	Cumplida	Ninguno

CUMPLIMIENTO DE CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL PROSPECTO DE OFERTA PÚBLICA EMISION 2015
 POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

Emisión de obligaciones aprobadas por la Superintendencia de Compañías; Valores y Seguros del Ecuador según resolución No SCVS.INMV.DNAR.15.0004363

La Junta General de Accionistas celebrada el 20 de agosto del 2015, aprobó la cuarta emisión de obligaciones por US\$3 millones, la cual fue aprobada por la Superintendencia de Compañías; Valores y Seguros del Ecuador mediante Resolución No SCVS.INMV.DNAR.15.0004363 emitida el 9 de Noviembre del 2015; esta emisión fue inscrita en el Registro de Mercado de Valores. Las principales condiciones establecidas en el prospecto de oferta pública son:

Característica de la emisión de obligaciones:

	<u>NUMERAL</u>	<u>DESCRIPCION</u>	<u>CUMPLE</u>	<u>COMENTARIOS</u>
1.1	Fecha del Acta de la Junta General de Accionistas	La Junta General de Accionistas celebrada el 20 de Agosto del 2015 resolvió autorizar la tercera emisión de obligaciones por US\$3 millones.	Cumplida	Ninguno
1.2	Valor y plazo	El monto total de la emisión es de US3 millones, de las cuales existe la clase A con un plazo a partir de la fecha de emisión de (720) días y la clase B con un plazo a partir de la fecha de emisión de (1.080) días considerándose una base comercial de 360 días por año en ambas clases. Las obligaciones no presentan cupones físicos para el pago de intereses por tratarse de una emisión desmaterializada.	Cumplida	Ninguno

CUMPLIMIENTO DE CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL PROSPECTO DE OFERTA PÚBLICA EMISION 2015
 POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

	<u>NUMERAL</u>	<u>DESCRIPCION</u>	<u>CUMPLE</u>	<u>COMENTARIOS</u>
1.3	Unidad monetaria	Dólar de los Estados Unidos de América	Cumplida	Ninguno
1.4	Número y valor nominal	La emisión es desmaterializada. Sin embargo el valor mínimo a negociar es de US\$ 1,000.	No aplica	Ninguno
1.5	Obligaciones a la orden o al portador	Las obligaciones están representadas por anotaciones en cuenta al ser desmaterializadas.	No aplica	Ninguno
1.6	Tasa de interés y forma de cálculo	La tasa de interés nominal de la emisión clase A será del (8,00%) anual fija y para la clase B será del (8,25%) La modalidad de cálculos de intereses sobre las obligaciones es el 360/360.	Cumplida	Ninguno
1.7	Comienzo de interés	Será la fecha valor en que se coloque el primer valor, la cual corresponderá a la fecha de emisión de todos los valores que se coloquen	Cumplida	Ninguno
1.8	Pago de intereses y amortización de capital	Se pagará intereses cada trimestre sobre el saldo del capital existente. Se pagará el total del capital de las obligaciones cada semestre.	Cumplida	Ver anexo 5
1.9	Agente pagador y lugar de pago	El agente pagador será el Emisor INCABLE S.A. En el caso de emitirse desmaterializadas, el lugar de pago serán las oficinas de DECEVALE a nivel nacional.	Cumplida	Ninguno

CUMPLIMIENTO DE CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL PROSPECTO DE OFERTA PÚBLICA EMISION 2015
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

	<u>NUMERAL</u>	<u>DESCRIPCION</u>	<u>CUMPLE</u>	<u>COMENTARIOS</u>
1.10	Resguardos	<p>El emisor se compromete a mantener los siguientes resguardos mientras se encuentre en circulación las obligaciones:</p> <ul style="list-style-type: none">• Determinar al menos las siguientes medidas cuantificables en función de razones financieras, para preservar posiciones de liquidez y solvencia razonables del emisor:•<ul style="list-style-type: none">✓ Mantener semestralmente un indicador promedio de liquidez o circulante, mayor o igual a uno (1), a partir de la autorización de la oferta pública y hasta la redención total de los valbres.✓ Los activos reales sobre los pasivos deberán permanecer en niveles de mayor o igual a uno (1) entendiéndose como activos reales aquellos activos que pueden ser liquidados y convertidos en efectivo.• No repartir dividendos mientras existan obligaciones en mora.• Mantener, durante la vigencia d la emisión, la relación activos libres de gravamen sobre obligaciones en circulación, según lo establecido en al artículo 13.	Cumplida	Ninguno

CUMPLIMIENTO DE CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL PROSPECTO DE OFERTA PÚBLICA EMISION 2015
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

	<u>NUMERAL</u>	<u>DESCRIPCION</u>	<u>CUMPLE</u>	<u>COMENTARIOS</u>
1.11	Garantía de la emisión	Las obligaciones que se emitan constaran con la garantía general del emisor, es decir con todos sus activos no gravados, conforme lo dispone la ley de mercado de valores. Para efecto de la garantía general no se consideran los activos gravados, diferidos y perecibles.	Cumplida	Ver anexo 6
1.12	Destino de la emisión	Los fondos que se obtengan de la cuarta emisión de obligación serán destinados a la sustitución de pasivos con instituciones financieras entre ellas Banco Pichincha, Banco Bolivariano, Banco Rumiñahui y Banco Produbanco en un 80% y a capital de trabajo con un 20%.	Cumplida	Ver anexo 4
1.13	Descripción del sistema de colocación	El sistema de colocación es bursátil, el colocador y estructurador de la emisión es Plusbursátil Casa de Valores S.A.		
1.14	Descripción, del sistema de colocación	Las obligaciones se negocian manera bursátil, materializadas o desmaterializadas según lo determine el emisor, cumpliendo con los mecanismos permitidos por la ley.	Cumplida	Ninguno

CUMPLIMIENTO DE CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL PROSPECTO DE OFERTA PÚBLICA EMISION 2015
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

	<u>NUMERAL</u>	<u>DESCRIPCION</u>	<u>CUMPLE</u>	<u>COMENTARIOS</u>
1.15	Representante de las obligaciones y convenio de representación	El representante de los obligacionistas es el Estudio Jurídico PANDZIC & ASOCIADOS S.A.	Cumplida	Ninguno
1.16	Procedimiento de rescates anticipados	La presente emisión de papel comercial no contempla rescates anticipados	No aplica	Ninguno
1.17	Contrato de Underwriting	No existe contrato de Underwriting	No aplica	Ninguno
1.18	Calificadora de riesgos	Calificadora de Riesgos CLASS INTERNATIONAL RATING.	Cumplida	Ninguno

**CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL PROSPECTO DE OFERTA PÚBLICA EMISIÓN 2015
DE EMISION DE PAPEL COMERCIAL
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016**

Emisión de papel comercial aprobadas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador resolución No SCVS.INMV.DNAR.15.0004362

La Junta General de Accionistas celebrada el 21 de agosto del 2015, aprobó la tercera emisión de papel comercial por US\$ 3 millones, la cual fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador mediante Resolución No SCVS.INMV.DNAR.15.0004362 emitida el 9 de noviembre del 2015. Dicha emisión fue inscrita en el Registro de Mercado de Valores. Las principales condiciones establecidas en el prospecto de oferta pública son:

Característica de la emisión de papel comercial:

	<u>NUMERAL</u>	<u>DESCRIPCION</u>	<u>CUMPLE</u>	<u>COMENTARIOS</u>
1.1	Fecha del Acta de la Junta General de Accionistas	La Junta General de Accionistas celebrada el 21 de agosto del 2015, resolvió autorizar la tercera emisión de papel comercial por US\$3 millones.	Cumplida	Ninguno
1.2	Valor y plazo	El monto total de la emisión es de US\$3 millones, el plazo a partir de la fecha de emisión es de (359) días, con base al calendario. El papel comercial no tendrá cupones	Cumplida	Ninguno
1.3	Unidad monetaria	Dólar de los Estados Unidos de América	Cumplida	Ninguno
1.4	Tasa de interés y forma de cálculo	El presente programa de papel comercial no contempla pago de intereses.	No aplica	Ninguno

CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL PROSPECTO DE OFERTA PÚBLICA EMISIÓN 2015
DE EMISIÓN DE PAPEL COMERCIAL
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

	<u>NUMERAL</u>	<u>DESCRIPCION</u>	<u>CUMPLE</u>	<u>COMENTARIOS</u>
1.5	Clase y series	La presente emisión no tendrá clases ni series	No aplica	Ninguno
1.6	Indicación de ser desmaterializada	La presente emisión de valores será desmaterializada.	Cumplida	Ninguno
1.7	Obligaciones a la orden o al portador	Los valores a emitirse, ya que serán desmaterializados, deberán registrarse en Decevale como anotaciones en cuenta a favor de cada inversionista.	Cumplida	Ninguno
1.8	Agente Pagador	El agente pagador será Deposito Centralizado de Compensación y Liquidación de Valores DECEVALE S.A.	Cumplida	Ninguno
1.9	Amortización de capital	El pago del capital será al vencimiento.	Cumplida	Ver anexo 5

CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL PROSPECTO DE OFERTA PÚBLICA EMISIÓN 2015
DE EMISIÓN DE PAPEL COMERCIAL
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

	<u>NUMERAL</u>	<u>DESCRIPCION</u>	<u>CUMPLE</u>	<u>COMENTARIOS</u>
1.10	Resguardos	<p>La presente emisión de papel comercial cuenta y cumplirá los resguardos previstos en la codificación de resoluciones del consejo nacional de valores tales como:</p> <ul style="list-style-type: none">• Preservar posiciones de liquidez y solvencia razonables de la empresa:<ul style="list-style-type: none">✓ Mantener semestralmente un indicador promedio de liquidez o circulante, mayor o igual a uno (1), a partir de la autorización de la oferta pública y hasta la redención total de los valores✓ Los activos reales sobre los pasivos exigibles deberán permanecer en niveles de mayor o igual a uno (1), entendiéndose como activos reales a aquellos activos que pueden ser liquidados y convertidos en efectivo.• No repartir dividendos mientras existan obligaciones en mora.• Mantener durante la vigencia del programa, la relación activos libres de gravamen sobre obligaciones en circulación. <p>Limite de endeudamiento.- mantener un limite de endeudamiento referente a los pasivos afectos al pago de intereses de hasta 3 veces el patrimonio de la Compañía.</p>	Cumplida	Ninguno

CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL PROSPECTO DE OFERTA PÚBLICA EMISIÓN 2015
DE EMISIÓN DE PAPEL COMERCIAL
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

	<u>NUMERAL</u>	<u>DESCRIPCION</u>	<u>CUMPLE</u>	<u>COMENTARIOS</u>
1.11	Garantía de la emisión	Los papeles comerciales que se emitan constaran con la garantía general del emisor, es decir con todos sus activos no gravados, conforme lo dispone la ley de mercado de valores. Para efecto de la garantía general no se consideran los activos gravados, diferidos y perecibles.	Cumplida	Ver anexo 6
1.12	Destino de la emisión	Los recursos obtenidos de la emisión de papel comercial serán destinados a capital de trabajo.	Cumplida	Ver anexo 4
1.13	Descripción del sistema de colocación	Los papeles comerciales se negocian de manera bursátil, hasta por el monto de la emisión.	Cumplida	Ninguno
1.14	Conversión en acciones	La presente emisión de papel comercial no es convertible en acciones	No aplica	Ninguno
1.15	Representante de las obligaciones y convenio de representación	El representante de los obligacionistas es el Estudio Jurídico PANDZIC & ASOCIADOS S. A.	Cumplida	Ninguno
1.16	Procedimiento de rescates anticipados	La presente emisión de papel comercial no contempla rescates anticipados	No aplica	Ninguno
1.17	Contrato de Underwriting	No existe contrato de Underwriting	No aplica	Ninguno
1.18	Calificadora de riesgos	Calificadora de Riesgos CLASS INTERNATIONAL RATING.	Cumplida	Ninguno

CUMPLIMIENTO DE LA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS
CAPTADOS POR LA EMISIÓN DE VALORES
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

Tercera Emisión de Obligaciones

Los recursos captados de la emisión de obligaciones por US\$5 millones fueron aplicados como sigue:

Concepto	%	Valor
		<i>(US Dólares)</i>
Sustitución de pasivos con instituciones financieras	80%	4,000,000
Capital de trabajo	20%	1,000,000
Total Tercera Emisión Obligaciones	100%	5,000,000

Cuarta Emisión de Obligaciones

Los recursos captados de la emisión de obligaciones por US\$3 millones fueron aplicados como sigue:

Concepto	%	Valor
		<i>(US Dólares)</i>
Sustitución de pasivos con instituciones financieras	80%	2,400,000
Capital de trabajo	20%	600,000
Total, Cuarta Emisión Obligaciones	100%	3,000,000

Tercera Emisión de Papel Comercial

Los recursos captados de la emisión de papel comercial por US\$3 millones fueron aplicados como sigue:

Concepto	%	Valor
		<i>(US Dólares)</i>
Capital de Trabajo	100%	3,000,000
Total, Tercera Emisión Papel Comercial	100%	3,000,000

CUMPLIMIENTO DE LA REALIZACIÓN DE LAS PROVISIONES PARA EL PAGO DE CAPITAL Y DE LOS INTERESES
DE LAS EMISIONES DE OBLIGACIONES REALIZADAS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

Tercera Emisión de Obligaciones

Serie	Denominación de los títulos	Capital				Interés por Pagar				Total Capital e Intereses 31-Díc-2016
		Saldo 31-Dic-2015	Colocación	Pagos	Saldo 31-Dic-2016	Saldo 31-Dic-2015	Provisiones	Pagos	Saldo 31-Dic-2016	
1	C	3,000,000	-	(1,000,000)	2,000,000	-	235,282	(206,250)	29,032	2,029,032
-	Suma	3,000,000	-	(1,000,000)	2,000,000	-	235,282	(206,250)	29,032	2,029,032

CUMPLIMIENTO DE LA REALIZACIÓN DE LAS PROVISIONES PARA EL PAGO DE CAPITAL Y DE LOS INTERESES
DE LAS EMISIONES DE OBLIGACIONES REALIZADAS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

Cuarta Emisión de Obligaciones

Serie	Denominación de los títulos	Capital				Interés por Pagar				Total Capital e Intereses 31-DÍC-2016
		Saldo 31-Dic-2015	Colocación	Pagos	Saldo 31-DÍC-2016	Saldo 31-DÍC-2015	Provisiones	Pagos	Saldo 31-DÍC-2016	
1	A	-	1,500,000	(375,000)	1,125,000	-	85,350	(82,100)	3,250	1,128,250
2	B	-	1,500,000	(250,000)	1,250,000	-	76,689	(56,512)	20,177	1,270,177
-	Suma	-	-	(625,000)	2,375,000	-	162,039	(138,612)	23,427	2,398,427

CUMPLIMIENTO DE LA REALIZACIÓN DE LAS PROVISIONES PARA EL PAGO DE CAPITAL Y DE LOS INTERESES
DE LAS EMISIONES DE OBLIGACIONES REALIZADAS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

Tercera Emisión de Papel Comercial

Serie	Denominación de los títulos	Capital				Interés por Pagar				Total Capital e Intereses 31-Dic-2016
		Saldo 31-Dic-2015	Colocación	Pagos	Saldo 31-Dic-2016	Saldo 31-Dic-2015	Provisiones	Pagos	Saldo 31-Dic-2016	
1	Desmaterializada	-	-	-	3,000,000	-	-	-	-	3,000,000
-	Suma	-	-	-	3,000,000	-	-	-	-	3,000,000

Conclusiones:

Los pagos de capital e intereses de las emisiones de obligaciones y papel comercial se efectuaron de acuerdo a las fechas de vencimientos.

CUMPLIMIENTO SOBRE LA RAZONABILIDAD Y EXISTENCIA DE
LAS GARANTIAS QUE RESPALDAN LAS EMISIONES DE VALORES
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

Tercera Emisión de Obligaciones

Garantía General: Las obligaciones que se emitan constaran con la garantía general del emisor, es decir con todos sus activos no gravados, conforme lo dispone la Ley de Mercado de Valores. Para efecto de la garantía general no se consideran los activos gravados, diferidos y perecibles.

<u>Activos en garantía</u>	<u>Saldo</u> (en U.S. dólares)
Total, de activos no gravados del emisor no afectados por una garantía general	<u>22,380,397</u>

CUMPLIMIENTO SOBRE LA RAZONABILIDAD V EXISTENCIA DE
LAS GARANTIAS QUE REAPALDAN LA EMISION DE VALORES
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

Cuarta Emisión de Obligaciones

Garantía General: Las obligaciones que se emitirán constarán con la garantía general del emisor, es decir con todos sus activos no gravados, conforme lo dispone la Ley de Mercado de Valores. Para efecto de la garantía general no se consideran los activos gravados, diferidos y perecibles.

<u>Activos en garantía</u>	<u>Saldo</u> (en U.S. dólares)
Total, de activos no gravados del emisor no afectados por una garantía general	<u>22,380,397</u>

CUMPLIMIENTO SOBRE LA RAZONABILIDAD Y EXISTENCIA DE
LAS GARANTÍAS QUE REAPALDAN LA EMISIÓN DE VALORES
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

Tercera Emisión de Papel Comercial

Garantía General.- Los papeles comerciales que se emitan constarán con la garantía general del emisor, es decir con todos sus activos no gravados, conforme lo dispone la Ley de Mercado de Valores. Para efecto de la garantía general no se consideran los activos gravados, diferidos y por recibir.

<u>Activos en garantía</u>	<u>Saldo</u> (en U.S. dólares)
Total, de activos no gravados del emisor no afectados por una garantía general	<u>22,380,397</u>



Factura: 001-002-000032921



20171701018P01279

NOTARIO(A) GLENDA ELIZABETH ZAPATA SILVA
NOTARIA DÉCIMA OCTAVA DEL CANTÓN QUITO
EXTRACTO



Escritura N°:	20171701018P01279						
ACTO O CONTRATO:							
DECLARACION JURAMENTADA PERSONA JURIDICA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	25 DE ABRIL DEL 2017, (8:57)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que la representa
Jurídica	KRESTON AUDIT SERVICES ECUADOR CIA LTDA.	REPRESENTADO POR	RUC	17920927950 01	ECLATORIA NA.	GERENTE GENERAL	LUIS FELIPE SANCHEZ MONCAYO
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACION							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		BENI, CAZAR			
DESCRIPCION DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA						

67

NOTARIO(A) GLENDA ELIZABETH ZAPATA SILVA
NOTARIA DÉCIMA OCTAVA DEL CANTÓN QUITO

NOTARIA 18

Cantón Quito

Dra. Glenda Zapata Silva

2017 17 01 18 P01279 ✓



ACTO:

DECLARACIÓN JURAMENTADA

OTORGANTES:

<u>DENOMINACION Y/O NOMBRES</u>	<u>IDENTIFICACIÓN</u>	<u>CALIDAD</u>
KRESTON AUDIT SERVICES ECUADOR CIA. LTDA.	RUC. 1792092795001	DECLARANTE

CUANTÍA: INDETERMINADA

DI 2 COPIAS **GIS**

En la ciudad de San Francisco de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy día, **MARTES VEINTE Y CINCO (25) DE ABRIL** del **DOS MIL DIECISIETE**, ante mí, **DOCTORA GLENDA ZAPATA SILVA, NOTARIA DECIMA OCTAVA DE QUITO DISTRITO METROPOLITANO**, comparece con plena capacidad, libertad y conocimiento, a la celebración de la presente declaración juramentada, el señor **SANCHEZ MONCAYO LUIS FELIPE**, en calidad de Gerente General y como tal Representante Legal de la compañía **KRESTON AUDIT SERVICES ECUADOR COMPAÑÍA LIMINTADA**.- El compareciente declara ser de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casado, domiciliado en la calle Rio Coca y Amazonas ciudad de Quito, teléfono dos ocho seis cuatro cinco seis cuatro, correo electrónico fsanchez@krestonecuador.com, hábil en derecho para contratar y contraer obligaciones; a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su documento de

1 identidad cuya copia fotostática debidamente certificada por mí
2 agregó a esta escritura como documento habilitante, autorizando
3 además, la consulta e impresión de su certificado electrónico de
4 datos de identidad del Sistema Nacional de Identificación
5 Ciudadana de la Dirección General del Registro Civil,
6 Identificación y Cedulación, que también se agrega como
7 habilitante. Advertido al compareciente por mí, la Notaria, de los
8 efectos y resultados de esta escritura, así como examinado que
9 fue en forma aislada y separada de que comparece al
10 otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor
11 reverencial, ni promesa o seducción, me pide que eleve a
12 escritura pública la siguiente declaración: Yo, **SANCHEZ**
13 **MONCAYO LUIS FELIPE**, en calidad de Gerente General de la
14 compañía **KRESTON AUDIT SERVICES ECUADOR**
15 **COMPAÑÍA LIMITADA** declaro bajo juramento que mi
16 representada, sus administradores, socios y personas a quienes
17 se les encomendó la dirección del equipo de auditoría
18 participante en el examen de los estados financieros de la
19 Sociedad abajo detallada, fueron: **Socio Principal**: Sánchez
20 Moncayo Luis Felipe, **Gerente**: Tumbaco Méndez José German;
21 **Semi Senior**: Gabriela Juleisy Ponce Gonzalez y Ismael
22 Antonio Cuenca Loor; **Junior**: Chrystel Stephany Vasquez
23 Molna; **Socio**: Guillermo Enrique Solorzano Piza; de la
24 INDUSTRIA ECUATORIANA DE CABLES INCABLE SOCIEDAD
25 ANONIMA . Es todo cuanto puedo decir en honor a la verdad. -
26 **HASTA AQUI LA DECLARACIÓN**, la misma que queda elevada
27 a escritura pública con todo el valor legal.- Para la celebración y
28 ⁶⁷ otorgamiento de la presente escritura se observaron los

NOTARIA 18

Cantón Quito

Dra. Glenda Zapata Silva

1 preceptos legales que el caso requiere; y leída que le fue por mi,
2 la Notaria al compareciente, aquello se ratifica en la aceptación
3 de su contenido y firma conmigo en unidad de acto; se incorpora
4 al protocolo de esta Notaria la presente escritura, de todo lo cual
5 doy fe.-



6
7
8
9
10 SR. SANCHEZ MONCAYO LUIS FELIPE

11 C.C. 1704934932

C.V. 009-261

12
13
14
15 
16 DOCTORA GLENDA ZAPATA SILVA

17 NOTARIA DÉCIMA OCTAVA DEL CANTÓN QUITO.
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CENSALACION



CEDULA DE CIUDADANIA
NOMBRES Y APELLIDOS
SANCHEZ MONCAYO
LUIS FELIPE
LUGAR DE NACIMIENTO
FIDELINDIA
QUITO
04/11/83
FECHA DE NACIMIENTO 1983-03-17
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
VIVIENDA ALBERCA
MOJALES BUENOS

N. 170493493-2



REGISTRACION SUPERIOR

REGISTRO CIVIL Y NOTARIAL

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
SANCHEZ JORGE ALONSO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MONCAYO SILVA GRACIELA

LUGAR Y FECHA DE REGISTRO
QUITO
2014-06-25

FECHA DE EXPIRACION
2024-06-25



CERTIFICADO DE VOTACION
ELECTORAL
ELECTORAL

009
CANTON

009 - 251
CANTON

1704934932
CANTON

SANCHEZ MONCAYO LUIS FELIPE
APELLIDOS Y NOMBRES



DIRECCION PROVINCIAL
QUITO
PARROQUIA

DIRECCION PROVINCIAL
QUITO



25 ABR 2017

Handwritten signature

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1704934932

Nombres del ciudadano: SANCHEZ MONCAYO LUIS FELIPE

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SAN BLAS

Fecha de nacimiento: 17 DE FEBRERO DE 1957

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EMPLEADO PARTICULAR

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MORALES BURBANO VIVIANA ALEXANDRA

Fecha de Matrimonio: 11 DE JULIO DE 2014

Nombres del padre: SANCHEZ JORGE AUGUSTO

Nombres de la madre: MONCAYO NUVIA GRACIELA

Fecha de expedición: 25 DE AGOSTO DE 2014

Información certificada a la fecha: 25 DE ABRIL DE 2017

Emissor: KAROL DANIELA VELASTEGUI CADENA - PICHINCHA-QUITO-NT 18 - PICHINCHA - QUITO

9

N° de certificado: 175-020-77976



175-020-77976

Ing. Jorge Troya Fuentos

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Firma válida

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUENTES
Date: 2017.04.25 13:39:59 ECT
Reason: Firma electrónica
Location: Ecuador





REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC: 1792092795001
 RAZÓN SOCIAL: KRESTON AUDIT SERVICES ECUADOR CIA LTDA

NOMBRE COMERCIAL: KRESTON AS ECUADOR
 REPRESENTANTE LEGAL: SANCHEZ MONCAYO LUIS FELIPE
 CONTADOR: MERA PAILLACHO EDWIN GEOVANNY
 CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
 CALIFICACIÓN ARTESANAL: SIN

OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD:
 NÚMERO:



FEC. NACIMIENTO: FEC. INICIO ACTIVIDADES:
 FEC. INSCRIPCIÓN: 26/07/2007 FEC. ACTUALIZACIÓN:
 FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA: FEC. RESICIO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

ACTIVIDADES DE CONSULTORIA EMPRESARIAL

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: PICHINCHA Caste: QUITO Parroquia: BENALCAZAR Ciudadela: LA CAROLINA Calle: AV. AMAZONAS Numero: 2123 Interseccion: AZUJAY Edificio: COPLADI Piso: 3 Oficina: 302 Referencia ubicacion: DIAGONAL AL VIVARIUM DE LA CAROLINA Telefono Trabajo: 02255928 Telefono Trabajo: 022469292 Telefono Trabajo: 022469293 Fax: 022279358 Apartado Postal: 1717388 Email: sriy@lujyecuador.com Web: WWW.LUHYECUADOR.COM

DOMICILIO ESPECIAL

SIN

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRACIONES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA - SOCIEDADES
- * DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACION MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	ABIERTOS	CERRADOS
2	2	0
JURISDICCION	ZONA 9/PICHINCHA	



Código: RIMRUC2016000121213

Fecha: 12/02/2016 17:19:16 PM



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES



NÚMERO RUC:
RAZÓN SOCIAL:

1792092799001
KRESTON AUDIT SERVICES ECUADOR CIA LTDA

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

Nº ESTABLECIMIENTO:	001	Estado:	ABIERTO - MATRIZ	FEC. INICIO ACT.:	03/07/2007
NOMBRE COMERCIAL:	KRESTON AS ECUADOR	FEC. CIERRE:		FEC. FINICIO:	

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

ACTIVIDADES DE CONSULTORIA EMPRESARIAL
ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA CONTABILIDAD.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: BENALCAZAR Ciudadela: LA CAROLINA Calle: AV. AMAZONAS Número: 3123 Intersección: AZUAY Referencia: DIAGONAL AL VIVARIUM DE LA CAROLINA Edificio: COPLADI Piso: 3 Oficina: 302 Teléfono Trabajo: 022469293 Teléfono Trabajo: 022469292 Teléfono Trabajo: 022469293 Fax: 022279368 Apartado Postal: 1717368 Email: uhy@hfyecuador.com Web: WWW.UHYECUADOR.COM

Nº ESTABLECIMIENTO:	002	Estado:	ABIERTO - OFICINA	FEC. INICIO ACT.:	01/10/2007
NOMBRE COMERCIAL:	KRESTON AS ECUADOR	FEC. CIERRE:		FEC. FINICIO:	

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

ACTIVIDADES DE CONSULTORIA EMPRESARIAL.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARDUI Ciudadela: KENNEDY NORTE Calle: AV. MIGUEL H. ALCIVAR Número: 508 Intersección: NAHIM ISAIAS Referencia: DETRAS DEL HOTEL HILTON COLON Edificio: TORRES DEL NORTE, TORRE B Piso: 4 Oficina: 407 Teléfono Trabajo: 04268317 Email: guayaquil@hfyecuador.com



RECIBI DE LOS ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS DE
NOMBRE: KRESTON AS ECUADOR
DOCUMENTOS ORIGINALES EN EL REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
QUITO: 25 ABR 2017

Glenda Sabete
Dra. Glenda Sabete Siza Notaria JA
NOTARIA DÉCIMA QUINTA DE QUITO

Código: RIMRUC2016000121213

Fecha: 12/02/2016 17:19:16 PM

62528

San Francisco de Quito, 09 de septiembre de 2015



Señor
Luis Felipe Sanchez Moncayo
Ciudad.-



De mi consideración:

Cúmpleme informarle que la Junta General de Socios de la Compañía **KRESTON AUDIT SERVICES ECUADOR CIA. LTDA.**, reunida en la ciudad de Quito el día de hoy, 09 de septiembre de 2015, tuvo el acierto de nombrarlo **GERENTE GENERAL** de la Compañía, funciones que las desempeñará por el lapso de tres años contados a partir de la fecha de inscripción de éste nombramiento en el Registro Mercantil del Cantón Quito.

Las atribuciones y deberes inherentes a su cargo se encuentran detalladas en el artículo dieciséis de los Estatutos Sociales de la compañía.

UHY AUDIT & ADVISORY SERVICES CIA. LTDA., cambio de denominación a **KRESTON AUDIT SERVICES ECUADOR CIA. LTDA.**, mediante escritura pública otorgada ante la Notaria Cuadragésima del cantón Quito, el 12 de agosto de 2013 y fue debidamente inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 23 de octubre de 2013.

KRESTON AUDIT SERVICES ECUADOR CIA. LTDA., se constituyó mediante escritura pública otorgada ante la Notaria Primera del cantón Quito, el 08 de junio de 2007 y fue debidamente inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 03 de julio de 2007.

La representación legal de la compañía, tanto judicial como extrajudicial, corresponde al Gerente General.

Atentamente,


Jean Pierre Charpentier Ortiz
SECRETARIO Ad-hoc

Acepto el cargo de Gerente General de **KRESTON AUDIT SERVICES ECUADOR CIA. LTDA.**, para el que he sido nombrado en esta misma fecha y lugar.


Luis Felipe Sanchez Moncayo
C.C.: 170493493-2



REGISTRO MERCANTIL QUITO



TRÁMITE NÚMERO: 62528

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	43271
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	16/09/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	14329
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	KRESTON AUDIT SERVICES ECUADOR CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	SANCHEZ MONCAYO LUIS FELIPE
IDENTIFICACIÓN	1704934932
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	3

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM: 1858 DEL: 03/07/2007 NOT. 1 DEL: 08/06/2007.- CAMB. DENOMINA RM: 4096 DEL 23/10/2013 NOT. CUADRAGESIMA (E) DEL 12/08/2013.- ITM

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 16 DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2015

[Firma]
DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LÓPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE NSS-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

NOTARIA OCTAVA DE QUITO, ECUADOR. Formada por el número 5 del artículo 18 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, C.O. J.O. 18/01/2010. Subcolegios que integran: mercantil, contable y concursal con el documento número que se describe en el presente.

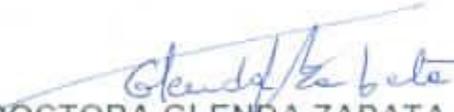
9
ACCIÓN: Doy fe que la(s) fotocopia(s) que anteceden y que cursa, a
trabaja en 5216 folio(s) o(los), es (son) igual(es) a la (las)
copias certificada(s), exhibida(s) por el(la) peticionario(a) Juan Gabriel Espinoza Cabrera
el día 25 ABR 2017

17 SEP 2015
[Firma]
NOTARIO

[Firma]
Dra. Glenda Zarata Silva
Notaria TN
NOTARIA OCTAVA OCTAVA DE QUITO

Página 1 de 1
[Firma]

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta **SEGUNDA COPIA CERTIFICADA**, de la escritura de **DECLARACION JURAMENTADA**, que otorga el señor **SANCHEZ MONCAYO LUIS FELIPE**, en calidad de Gerente General y como tal Representante Legal de la compañía **KRESTON AUDIT SERVICES ECUADOR COMPAÑÍA LIMINTADA**, misma que se encuentra debidamente firmada y sellada en el mismo lugar y fecha de su celebración.


DOCTORA GLENDA ZAPATA SILVA
NOTARIA DÉCIMA OCTAVA DEL CANTÓN QUITO

